



**“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**

**EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000**

La Plata, 25 de junio de 2020.

**VISTO:**

la presentación efectuada por la Lic. Cynthia SAENZ Prosecretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, en la que solicita se adecue el cronograma de exámenes vigente, atento a la presente situación de vigencia del aislamiento social preventivo obligatorio;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 667/20 de la Presidencia de la Universidad, se otorga potestades a las autoridades de cada Unidad Académica a reprogramar, si fuera necesario, cualquier disposición que hubiera sido adoptada con anterioridad al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto;

Que es necesario diseñar un cronograma de sustanciación de mesas de exámenes, respetando los días asignados a cada una de las materias (ver anexo I con listado de las asignaturas por día de examen y fechas correspondientes), para las asignaturas correspondientes al 3º, 4º y 5º año y materias optativas de las carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo;

Que a tal fin que las mesas de examen para las asignaturas de 3º y 4º año, comiencen en la semana del 13 de julio, y la semana del 10 de agosto para las asignaturas de 5º año y materias optativas;

Que es necesario salvaguardar los adecuados procesos académicos, logísticos y administrativos que tales actos contemplan;

Que en caso de continuar la situación del ASPO vigente durante el mes de septiembre, se realizará una nueva mesa de examen de características similares, no obstante lo cual en dicho turno podrán incorporarse nuevas asignaturas;

Que el Sr. Decano autoriza la confección del acto resolutivo;

**ATENTO:**

a las atribuciones conferidas por el art. 82º inciso 4) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata;

**Por ello;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el cronograma de exámenes alternativo correspondiente a las asignaturas obligatorias de 3º, 4º y 5º año y las materias optativas de las carreras de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, obrante en el Anexo I de la presente resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que las mesas de examen para las asignaturas de 3º y 4º año, comenzarán en la semana del 13 de julio de 2020, y las asignaturas de 5º año y materias optativas lo harán en la semana del 10 de agosto de 2020.-

**ARTÍCULO 3º.-** Dejar establecido que el llamado a inscripción de los estudiantes, se abrirá el día miércoles 1 de julio de 2020 a las 14 horas y permanecerá abierto hasta una semana antes de la fecha correspondiente a cada mesa.-



**“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**

**EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000**

**ARTÍCULO 4º.-** Aprobar las condiciones generales para las mesas de examen del mes de julio/agosto de 2020, obrante en el Anexo II.-

**ARTÍCULO 5º.-** Dejar establecido, a los fines que docentes y estudiantes puedan organizar sus actividades, que de continuar la situación del ASPO vigente durante el mes de septiembre, se realizará una nueva mesa de examen de características similares, no obstante lo cual en dicho turno podrán incorporarse nuevas asignaturas.-

**ARTÍCULO 6º.-** Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas. Pase a sus efectos a la Dirección de Enseñanza y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Cumplido, gírese a la Secretaría de Extensión para la publicación en la página Web de la Facultad; Hecho procédase a su oportuno ARCHIVO.-

**RESOLUCION D Nº: 172/20**

A blue ink signature of Paula E. Posadas on a light blue background.

**Dra. Paula E. POSADAS  
SEC.A. ACADEMICOS  
FAC.CS.NAT.Y MUSEO-UNLP**

A black ink signature of Ricardo O. Etcheverry.

**Dr. Ricardo O. ETCHEVERRY  
DECANO  
FAC.CS.NAT.Y MUSEO-UNLP**



**“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**

**EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000**

**ANEXO I**

**MESAS DE EXÁMENES - 3º, 4º, 5º AÑO, Y OPTATIVAS DE LA FCNyM - Julio y Agosto de 2020**

Asignatura	DIA	Fecha
Anatomía Comparada	1	13 de julio
Geología Estructural	1	13 de julio
Levantamiento Arqueológico	1	13 de julio
Levantamiento Geológico	1	13 de julio
Zoología Invertebrados I	1	13 de julio
Zoología Invertebrados -II- (Artrópodos)	1	13 de julio
Antropología Biológica –IV-	1	10 de agosto
Antropología e Imagen	1	10 de agosto
Arqueología Histórica	1	10 de agosto
Ecología de Pastizales y Sistemas Agrícolas	1	10 de agosto
Ecología de Plagas	1	10 de agosto
Etología	1	10 de agosto
Geología Argentina	1	10 de agosto
Geología Económica	1	10 de agosto
Herpetología	1	10 de agosto
Métodos y técnicas en la investigación Arqueológica	1	10 de agosto
Paleontología de Vertebrados	1	10 de agosto
Paleozoología	1	10 de agosto
Botánica Sistemática -II-	2	14 de julio
Ecología general	2	14 de julio
Geología Histórica	2	14 de julio
Geomorfología	2	14 de julio
Paleontología II	2	14 de julio
Citología	2	11 de agosto
Ecología de Comunidades y Sistemas	2	11 de agosto
Entomología	2	11 de agosto
Estratigrafía del Cuaternario	2	11 de agosto
Ficología	2	11 de agosto
Ictiología	2	11 de agosto
Legislación de Recursos Naturales Renovables	2	11 de agosto
Zooarqueología	2	11 de agosto
Antropología Sociocultural I	3	15 de julio
Antropología Sociocultural -II-	3	15 de julio
Arqueología Americana I	3	15 de julio



“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000

Botánica Sistemática I	3	15 de julio
Ecología de Poblaciones	3	15 de julio
Etnografía II	3	15 de julio
Lógica y Metodología de las Ciencias	3	15 de julio
Orientaciones en la Teoría Antropológica	3	15 de julio
Zoología -III- (Vertebrados)	3	15 de julio
Fisiología Animal	3	12 de agosto
Genética	3	12 de agosto
Geofísica	3	12 de agosto
Geología Ambiental	3	12 de agosto
Geología de combustibles	3	12 de agosto
Geología del Subsuelo	3	12 de agosto
Geomática	3	12 de agosto
Malacología	3	12 de agosto
Métodos y técnicas en la investigación Sociocultural	3	12 de agosto
Micología	3	12 de agosto
Ornitología	3	12 de agosto
Redacción, Publicación y Evaluación de Trabajos Científicos	3	12 de agosto
Sensores Remotos	3	12 de agosto
Geoquímica Analítica	3	12 de agosto
Geoquímica Avanzada	3	12 de agosto
Tectónica de Cuencas	3	12 de agosto
Antropología General (solo para biología)	4	16 de julio
Arqueología Americana -II-	4	16 de julio
Arqueología Americana -III-	4	16 de julio
Botánica Aplicada	4	16 de julio
Hidrogeología	4	16 de julio
Micropaleontología	4	16 de julio
Paleontología de Invertebrados	4	16 de julio
Petrología I	4	16 de julio
Petrología II	4	16 de julio
Química Biológica	4	16 de julio
Rocas Sedimentarias	4	16 de julio
Sedimentología	4	16 de julio
Arqueología Argentina	4	13 de agosto
Arte, Tecnología y Antropología	4	13 de agosto
Control Biológico	4	13 de agosto
Etnohistoria	4	13 de agosto
Hidrología General	4	13 de agosto
Mastozoología	4	13 de agosto
Métodos y técnicas en la investigación Antropobiológica	4	13 de agosto



**“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**

**EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000**

Micromorfología de Suelos	4	13 de agosto
Paleoecología	4	13 de agosto
Pedología General	4	13 de agosto
Petrología Especial	4	13 de agosto
Química ambiental, Contaminación y Ciclos Biogeoquímicos	4	13 de agosto
Antropología Biológica II	5	17 de julio
Antropología Biológica -III-	5	17 de julio
Estadística (Antropología)	5	17 de julio
Fisiología Vegetal	5	17 de julio
Geoadística	5	17 de julio
Geología de Yacimientos	5	17 de julio
Histología y Embriología Animal	5	17 de julio
Paleobotánica	5	17 de julio
Artrópodos de Interés Médico y Veterinario	5	14 de agosto
Biogeografía	5	14 de agosto
Dinámica de Nutrientes en Ecosistemas Acuáticos	5	14 de agosto
Ecología y Manejo de Bosques Nativos	5	14 de agosto
Evolución	5	14 de agosto
Fitogeografía	5	14 de agosto
Geología Aplicada	5	14 de agosto
Geología de Minas	5	14 de agosto
Limnología	5	14 de agosto
Parasitología General	5	14 de agosto
Patología de Insectos	5	14 de agosto
Protección y Conservación de la Naturaleza	5	14 de agosto
Sedimentología Especial	5	14 de agosto
Sistemas de Subsistencia Preeuropeos en el Nuevo Mundo (= Arqueología de la alimentación)	5	14 de agosto
Xilología	5	14 de agosto



**“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**

**EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000**

**ANEXO II**

**CONSIDERACIONES GENERALES PARA LAS MESAS DE EXAMEN DE LOS MESES DE JULIO-AGOSTO DE 2020**

Vista la necesidad de adecuar el cronograma de exámenes vigente, y atento a la presente situación del aislamiento social preventivo obligatorio, se considera necesario diagramar un cronograma de exámenes alternativo para asignaturas obligatorias de 3°, 4° y 5° año, y optativas que se dictan en las carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

A tal fin se ha diseñado un cronograma para la sustanciación de mesas de examen, respetando los días asignados originalmente a cada una de las asignaturas.

El llamado a inscripción de los estudiantes se abrirá el día 1° de julio a las 14 horas y permanecerá abierto hasta una semana antes de la fecha correspondiente a cada mesa. En esa semana, el personal de la Dirección de Enseñanza podrá chequear la condición de los estudiantes y generar las actas de examen correspondientes.

Los estudiantes tendrán el comprobante de inscripción a la mesa de examen emitido por el Sistema. Si la mesa tuviese una cantidad considerable de inscriptos el Profesor responsable podrá desdoblarse en más de un día, y lo comunicará a los estudiantes, Secretaría Académica y, en caso de haber solicitado apoyo informático, al Gabinete de Informática.

Los profesores podrán acceder a las actas ingresando al Sistema SIU Guaraní, desde donde, a través de la mensajería del mismo, contactarán a los estudiantes inscriptos a los fines de coordinar el horario de la mesa, horario (turno) de ingreso a la plataforma, y la plataforma virtual a través de la cual llevarán adelante los exámenes. Se recomienda utilizar las plataformas recomendadas por el Gabinete de Informática de la Facultad.

La Facultad dispone de licencias Webex y otros soportes, desde donde los docentes podrán llevar adelante el desarrollo de los exámenes, si es que así lo requieren.

Los docentes deberán comunicar a los estudiantes si la evaluación será oral o escrita y la plataforma que se utilizará para el examen.

Se considera adecuado que previo a la evaluación se establezca, de común acuerdo, una clase de consulta virtual para resolver dudas acerca de los temas a evaluar y probar el uso de la plataforma elegida.



**“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”**

**EXPEDIENTE Nº 1000-002580/20-000**

Se sugiere que los docentes evaluadores (dos Profesores al menos) contemplen el tiempo de duración de cada examen no excediendo de ser posible los 30-40 minutos, e informar con antelación que si se interrumpe la evaluación por cuestiones del sistema utilizado se reprograma la mesa para el día siguiente en el mismo horario, debiendo informar con antelación a los estudiantes a examinarse.

Para las evaluaciones sincrónicas es necesario que los estudiantes puedan garantizar su identidad con DNI o Libreta de estudiante, que será exhibido a los integrantes de la mesa examinadora.

Los docentes deberán grabar los exámenes y guardarlos por 10 días. Se informará al estudiante al inicio del examen que el mismo está siendo grabado.

La sesión será con cámara encendida, donde se vean evaluados y evaluadores, debiendo al finalizar el examen informar al estudiante si ha aprobado o no. Con posterioridad, al cierre de la mesa, se informará a cada estudiante la nota obtenida a través de un mensaje interno por SIU Guaraní (de preferencia) o vía email.

Asimismo, se enviará a los Profesores un tutorial para la carga de los resultados en el acta correspondiente. El acta se considerará cerrada una vez que el docente a cargo de la mesa la complete en SIU Guaraní y la envíe en formato PDF a la dirección de correo que le será indicada, con copia a los restantes integrantes de la mesa. Restablecida la presencialidad se solicitará a los docentes que firmen las Actas oportunamente enviadas por mail, para su registro y archivo en el libro correspondiente.

**RESOLUCION D Nº: 172/20**

**Dra. Paula E. POSADAS**  
**SEC.A. ACADEMICOS**  
**FAC.CS.NAT.Y MUSEO-UNLP**

**Dr. Ricardo O. ETCHEVERRY**  
**DECANO**  
**FAC.CS.NAT.Y MUSEO-UNLP**